

Se incluyen en este resumen los aspectos más importantes del Programa de esta asignatura, que son:

1. Las **competencias específicas**
2. Los **saberes básicos** temporalizados
3. **Criterios de evaluación**
4. **Actividades e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

1. Las competencias específicas de Movimientos culturales y artísticos son:

1.1. Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las Vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.

1.2. Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural. Implicarse tanto en la recepción activa del resultado, como en la investigación sobre el contexto, las condiciones y el proceso de su creación, elaborando producciones orales, escritas y multimodales y utilizando las herramientas analógicas y digitales.

1.3. Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.

1.4. Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

1.5. Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, expone en su **artículo 16 las Competencias Clave**, desarrolladas en su **Anexo I** junto con los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas.

2. Saberes básicos. Distribución temporal

Los **saberes básicos** de la materia que deberán activarse para adquirir las competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques. Se impartirán temporalmente de la forma siguiente:

CURSO 2025-26	Movimientos culturales y artísticos
1ª Evaluación 13 de septiembre – 3 de diciembre	<p>A. Aspectos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evolución del concepto de arte. - Las diferentes manifestaciones de la expresión artística. - Elementos esenciales de los distintos lenguajes artísticos. - Los grandes movimientos artísticos-culturales contemporáneos. - La expresión artística en su contexto social e histórico. - Función social del arte y la cultura. Su impacto socioeconómico. - La libertad de expresión. La censura en el arte.

<p>1^a Evaluación 13 de septiembre – 3 de diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad. - El arte como herramienta de expresión individual y colectiva. - Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos. <p>B. Naturaleza, arte y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El organicismo en la arquitectura. - De la pintura al aire libre o “plein air” a la fotografía de la naturaleza. - El informalismo y el Arte Povera. - Arte ambiental y Land Art. - Arte y naturaleza en España. Arte y conciencia ecológica. - Arte ecológico o ecoarte.
<p>2^a Evaluación 3 de diciembre 3 de Marzo</p>	<p>C. El arte dentro del arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte primitivo, oriental, precolombino y africano y reinterpretación de obras maestras del arte europeo. Su papel como fuente inspiradora de las vanguardias. - La pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea. - Cultura popular y Pop Art. El Arte Pop y el Neo pop en España. - Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda. <p>D. El arte en los espacios urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y sociedad: nuevas necesidades y clientes - La arquitectura en el arte contemporáneo. - Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo. Las ciudades inteligentes. - Arte urbano y arte mural. El graffiti. Técnicas artísticas habituales: el trampantojo. - Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales. exhibiciones, galerías, talleres, etc.
<p>3^a Evaluación 3 de Marzo mediados de mayo</p>	<p>E. Lenguajes artísticos contemporáneos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explorando el cuerpo humano: happening, y performance, arte acción y “body art”. - Diseño industrial y artes decorativas. - Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Vídeo-arte. - Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo. - Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI. - Narrativa multiverso y videojuegos.
<p>Evaluación Final Convocatoria ORDINARIA</p>	<p>Mediados de Mayo</p> <p>Valoración del grado de consecución de las diferentes competencias específicas, así como el desarrollo y dominio de destrezas derivadas de los saberes básicos.</p>
<p>Convocatoria EXTRAORDINARIA</p>	<p>Mediados de Junio</p> <p>Repaso y profundización de los principales contenidos del curso</p>

3. Criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación**, que derivan de las **competencias específicas**, están diseñados para comprobar su grado de **consecución** por parte del alumnado. Se distribuyen temporalmente de forma integrada a los saberes básicos. Se describen a continuación:

Comp. específicas trabajadas	Criterios de evaluación	Ponderación en las evaluaciones máx.

	1.1 Identificar los aspectos singulares de diversas manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística de forma abierta, crítica y respetuosa.	0,66 %
CE 1	1.2. Establecer relaciones entre manifestaciones culturales de distintos campos creativos de los principales movimientos culturales y artísticos contemporáneos , identificando elementos comunes que configuran el espíritu de su época.	0,66 %
	1.3 Investigar acerca del papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables.	0,66 %
CE 2	2.1 Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural.	0,66 %
	2.2 Argumentar la repercusión y el compromiso social del arte , analizando ejemplos que muestren la implicación de las personas creadoras y los efectos generados en la sociedad.	0,66 %
	2.3. Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas , incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental.	0,66 %
	2.4. Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personal es en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.	0,66 %
CE 3	3.1 Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de sus lenguajes y códigos propios.	0,66 %
	3.2 Investigar y analizar la presencia de referentes comunes en distintas manifestaciones culturales y artísticas, comparando sus temas, lenguajes o intencionalidades.	0,66 %
	3.3 Debatir y sensibilizar sobre diferentes propuestas culturales y artísticas , intercambiando las opciones y los sentimientos experimentados e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa.	0,66 %
CE4	4.1. Argumentar la influencia y aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado en la cultura y el arte recientes a partir del análisis crítico de diferentes producciones valorando la actitud innovadora de las personas creadoras.	0,66 %
	4.2 Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen.	0,66 %
	4.3 Identificar una variedad de ámbitos y espacios en los que se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad, analizando de qué modo condicionan las manifestaciones que acogen, mostrando interés y sentido crítico hacia la implicación creativa, y valorando las tecnologías como medios de creación y acceso.	0,66 %
CE 5	5.1 Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto identificando su valor expresivo y comunicativo tanto de la individualidad de las personas creadoras como de la sociedad en las que se produce.	0,66 %
	5.2 Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.	0,66%

4. Actividades e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Criterios de calificación:

-Pruebas objetivas: 40% de la calificación final de cada evaluación

Se realizará obligatoriamente **un examen teórico** por evaluación, cuya calificación supondrá **el 40% de la nota** final de la misma. El examen será obligatorio y se deberá obtener una calificación igual o superior a un 5. Se podrá optar a una recuperación o incluso subir nota de forma voluntaria en cada una de las evaluaciones.

-Actividades de aplicación de los contenidos: 60% de la calificación final de la evaluación.

Realización en el aula de trabajos de aplicación de contenidos y **saberes básicos** que se ajusten a los planteamientos realizados por el profesor. La media aritmética de estos trabajos prácticos representa el 60% de la calificación final de cada evaluación. Un trabajo no presentado equivale a un 0. La distribución temporal, concreción y planificación de estos trabajos se facilitará al grupo al comienzo de cada trimestre.

La nota de los **trabajos prácticos** se puede desglosar en función de estos criterios:

1. **Adecuación** al tema: Si el ejercicio realizado responde correctamente al planteamiento propuesto. (3 puntos)
2. Correcto desarrollo e idoneidad del resultado, los **procesos técnicos y Destrezas**. El grado de habilidad en el manejo de los recursos y fuentes de información (aplicación de conocimientos procedimentales) (4 puntos)
3. **Planificación**: Desarrollo de las diferentes fases del proceso de investigación y desarrollo de proyecto artístico. Conocimiento, por parte de la profesora, de la evolución de la actividad. (2 puntos)
4. La correcta **Presentación** (formato, limpieza, cumplimiento de fechas de entrega...). Acabado final del trabajo presentado. (1 punto)

Las actividades calificadas negativamente deberán ser **mejoradas, completadas o repetirse** íntegramente hasta que respondan correctamente a los planteamientos propuestos.

CALIFICACIONES FINALES. CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final de la convocatoria ordinaria al terminar el curso se obtendrá haciendo una **valoración** de las tres evaluaciones, de forma que no será el resultado de realizar una media aritmética, si no **de reflejar el grado de consecución de las diferentes competencias específicas**, así como el desarrollo y dominio de destrezas derivadas de los saberes básicos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

A la convocatoria extraordinaria se presentarán los alumnos que no hayan alcanzado una calificación global positiva en la final ordinaria. Para recuperar todo el curso en la convocatoria extraordinaria, se realizará una **prueba global teórico-práctica**, en la que el alumno/a deberá demostrar que **ha adquirido los saberes básicos y las competencias de la programación**. Tendrán que asistir obligatoriamente a las clases de repaso y, dado el caso, de preparación de la PAU.

Se podrá diferenciar algunos apartados de dicha prueba en función de la trayectoria escolar individual en la asignatura. Si el motivo de la calificación negativa en la convocatoria ordinaria es la falta de presentación de actividades, se podría además solicitar la entrega de uno o varios trabajos prácticos. El alumno/a entregará en la fecha de examen establecida para ello, las actividades que la profesora le pudiera requerir.